

Acta Número: Trescientos cuarenta y tres.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Cinco de Febrero de dos mil Veintiuno, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores, C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias y Cementerios; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.-** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la firma del Convenio de Colaboración para la Donación en Especie del Material para llevar a cabo la Obra de Infraestructura Municipal, consistente en la Pavimentación del Circuito entre las calles 82, 86, 25 entre 82 y 86 del Municipio de Progreso, que celebrarían por una parte, la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso de Castro, representado por el Presidente Municipal, mismas partes a quienes en lo sucesivo y para los efectos legales de este contrato se les denominará “LA API PROGRESO” y “EL H. AYUNTAMIENTO”. **VI.-**

Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la firma del Convenio de Colaboración para la Donación en Especie del Material para llevar a cabo la Obra de Infraestructura Municipal, consistente en la Pavimentación del Circuito entre las calles 82, 86, 25 entre 82 y 86 del Municipio de Progreso, que celebrarían por una parte, la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., representada por el Alnte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, en su carácter de Apoderado General y, por la otra, el H. Ayuntamiento de Progreso de Castro, representado por el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, mismas partes a quienes en lo sucesivo y para los efectos legales de este contrato se les denominará “LA API PROGRESO” y “EL H. AYUNTAMIENTO”. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el objeto del presente convenio es para que “LA API PROGRESO” apoye a “EL H. AYUNTAMIENTO”, en la Donación en Especie del Material para llevar a cabo la Obra de Infraestructura Municipal, consistente en la Pavimentación del Circuito entre las calles 82, 86, 25 entre 82 y 86 del Municipio de Progreso de Castro, Yucatán, conforme al Programa de Vinculación Puerto-Ciudad. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Ducentésima Octagésima Segunda Sesión Extraordinaria**, siendo las Trece horas del propio día. Doy Fe. - - - -

Rubrica C. Julián Zacarías Curi Presidente Municipal	
Rubrica L.E.P. Elda Margarita Hevia Li. Síndico Municipal	Rubrica Ing. José Alfredo Salazar Rojo Secretario Municipal.
Rubrica Arq. Geovana Leticia Ganzo León. Regidora de Servicios Públicos.	Rubrica C. Franklin Antonio Franco Sánchez. Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.
Rubrica C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez. Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.	Rubrica C. Mauricio José Pardío Cortez Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca.
Rubrica L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto. Regidor de Salud y Ecología.	Rubrica LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo. Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer.
Rubrica C. Luis Armando Reyes Maldonado. Regidor de Comisarias y Cementerios.	Rubrica C. Patricia del Pilar Sauri Barroso. Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Ducentésima Octagésima Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Cinco de Febrero del año 2021.